

Da: queda en su inteligencia, y q' el interesado
se examine a la mayor brevedad de la facultad
q' solicita exoneracion

Inf. de los Comisarios
de Alumbra de al
Oficio del Subdelegado

Viose el Informe q' dan con Sta. Nra. del
Corriente por S. S. D. Luis Garcia Campes y Dn.
Nicolas Lambertoy Rogidones Comisarios del Ramo
de Alumbra de, manifestando convecaente a el
Oficio del Sr. Intendente Subd. y amos de este
Ayto con q' se les pido q' la Recaudacion del
Arbitrio impuesto al vino q' se introduxere
por las Puertas de Madrid y el Pto de Arica
Ciudad se cometiese a D. Jose Hernandez Fiel de
ellas, quien segun parece no dio la cuenta
del producido como le estava mandado cada
quatro meses, y solo entrego por disposicion
de este Ayto segun las cuentas a su Capitulacion
D. Tomas de Espadon las partidas q' expresan
y ascienden a ochos mil quinientos ochenta
y un rs. quatro mrs. comprendiendose
en dha suma el tiempo q' transcurrió desde
Enero de mil ochocientos once, cuyo total
con el de diez y sete mil quatrocientos noventa
y siete rs. y dos mrs. producido del mismo
Arbitrio conforme las cuentas presentadas
por el Reg. D. Ag. Argente de de primeria de
Julio del citado año once hasta diez y siete

CO

